

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 4924-2024

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil COMERCIAL PECAS S.A.**, con Registro Tributario Nacional No. **08019000237277** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **PEDRO ANTONIO CASANOVA PINA** actuando como apoderado legal el abogado (a) **MARIA ARGENTINA GOMEZ ESCOTO** con carnet de colegiación No. **2542** presentó solicitud en fecha 22/03/2024 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **4924-2024** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil COMERCIAL PECAS S.A.**

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **30** días del mes **Abril** del año **2024**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 30 abril 2024

Válido hasta 30 abril 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **0a989967-28a8-4162-8417-a1882ae585c6**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=42958>

Expediente No.	42958
Sociedad Mercantil Nacional	COMERCIAL PECAS S.A.
No. de Resolución	4924-2024
No. de Certificación	4924
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	30/04/2027
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Tubería de hierro, Tapas o jarras o tazas o vasos de servicios de alimentación
Registro Tributario Numérico	08019000237277
Certificación del Órgano Societario	BJCW E HIJOS HOLDINGS S.A DE C.V -, LETICIA MAGDALENA INESTROZA ZUNIGA, PEDRO ANTONIO CASANOVA PINA, PILAR JACQUELINE CASANOVA PINA, ROSA MARIA CASANOVA PINA
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	COLONIA IZAGUIRRE, COMPLEJO INDUSTRIAL SAN MIGUEL, BODEGA NO.1
Teléfono	98196866
Correo Electrónico	argentinagomez97@gmail.com

Fecha de Emisión: 30 abril 2024

Válido hasta 30 abril 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **0a989967-28a8-4162-8417-a1882ae585c6**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=42958>